

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MERUELO**

Día: CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2012. Hora: 13:00 HORAS

Lugar: MERUELO. Casa Consistorial de MERUELO

Convocatoria: EXTRAORDINARIA

ALCALDE: DON EVARISTO DOMÍNGUEZ DOSAL

CONCEJALES: - Feliciano Manuel Acebo Corrales.
.-Alfonso Domínguez Escallada
.-Ángel Mazo Sierra
- Manuel Angel Fernández Vázquez
- Don José Miguel Fernández Viadero
- José Manuel Pascual Escallada
- Marta Ruiz Cabrillo.
- Beatriz Somaza Bada

SECRETARIA: Doña Ana María De la Hoz Lavín.

Hora de comienzo: 13:00 horas.

Hora de Finalización: 13:10 horas.

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Meruelo, siendo las 13:00 horas del miércoles cinco de septiembre de 2012, se reúnen en primera convocatoria los Señores Concejales más arriba relacionados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria y Urgente de Pleno, al objeto de tratar los asuntos que más abajo se relacionan:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Por el Sr. Alcalde se puso en conocimiento del Pleno el oficio remitido por la Consejería de Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Urbanismo, Dirección General de Medio Ambiente y Subdirección General del Agua, con fecha 16 de agosto de 2012, y con fecha de entrada en este Ayuntamiento el 20 de agosto de 2012, en el que se solicita al Ayuntamiento que indique las obras prioritarias que necesite realizar en temas relacionados con la Dirección General del Agua.

En el oficio se adjunta una ficha para rellenar, a la que hay que acompañar acuerdo de Pleno aprobando las obras, y comprometiéndose el Ayuntamiento a gestionar todas las autorizaciones necesarias, así como las expropiaciones pertinentes.

En el mismo oficio se indica que el plazo para remisión de ambas documentaciones debe de realizarse antes del 10 de septiembre de 2012, por esta razón se procede a realizar esta convocatoria con carácter de urgencia.

Sometida a votación el carácter de urgencia de la sesión, se ratifica por unanimidad de los asistentes.

2.- ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS OBRAS “COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”, COMPROMISO DE GESTIONAR TODAS LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LAS EXPROPIACIONES PERTINENTES.

Se realizó una breve exposición del contenido del proyecto que se está redactando por el ingeniero Don Roberto García Barreda, y cuyo título es “COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”, con la ejecución de estas obras solucionaríamos el problema de inundaciones, cuando llueve varios días seguidos, en el barrio La Mella.

A la vista de lo expuesto, el Sr. Alcalde formula al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1.- Aprobar las obras **“COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”**, con un presupuesto de ejecución aproximado de **212.000,00€**. El proyecto de las obras está siendo redactado por el ingeniero Don Roberto García Barreda.
- 2.- El Ayuntamiento de Meruelo se compromete a gestionar todas las autorizaciones necesarias para la correcta ejecución de las obras.
- 3.- En caso de ser necesaria la ejecución de expropiaciones para llevar a efecto las obras de **“COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”**, estas se realizarán a través del Ayuntamiento de Meruelo.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad del Pleno (seis concejales del PP y tres concejales del PRC) :

- 1.- Aprobar las obras **“COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”**, con un presupuesto de ejecución aproximado de **212.000,00€**. El proyecto de las obras está siendo redactado por el ingeniero Don Roberto García Barreda.
- 2.- El Ayuntamiento de Meruelo se compromete a gestionar todas las autorizaciones necesarias para la correcta ejecución de las obras.
- 3.- En caso de ser necesaria la ejecución de expropiaciones para llevar a efecto las obras de **“COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN SAN MIGUEL DE MERUELO”**, estas se realizarán a través del Ayuntamiento de Meruelo.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 13:10 horas del día 5 de septiembre de 2012, de lo que yo la Secretaria doy fe.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria

D. Evaristo Domínguez Dosal

